I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 04 MAR. 2021

DECRETO N° 484.- (C)

VISTOS

1.- Decreto N° 33 de fecha 09 de Febrero del 2021 que aprueba **"FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCION PRIMARIA-ESTRATEGIA VACUNACION COVID19 AÑO 2021"**

2.- Memorándum N° 23 de fecha 01.02.2021, del Jefe del Departamento de Salud(S), en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito por el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el trabajador que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el **"FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCION PRIMARIA-ESTRATEGIA VACUNACION COVID19 AÑO 2021"**

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS MENSUALES
CARLA QUEZADA BRAVO	ADMINISTRATIVO	44 HORAS	$ 488.831 MENSUAL C-1

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta **215-21 "ESTRATEGIA VACUNACION COVID19".**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

-Secretaria (Municipio)
-Contraloría (SIAPER)
-Secretaria DAS
-Finanzas DAS
-Carpeta Funcionario
-c/Prestador

HMC/MPCH/YSS/yhm.-